


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.10/21			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO TGASP			Hora de finalización 4.10 p.m.
Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/xzw-kwqo-nht			Fecha 14 de mayo 2021
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular TGASP	Asistió
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Componente Básico	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Componente Socio Humanístico	Asistió
	RUTH BIBIANA BENITEZ ESTEPA	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	RAÚL FERNANDO ROJAS TORRES	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	BERNARDO DE JESÚS CONGOTE OCHOA	Docente hora cátedra (invitado)	Asistió
	CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO	Abogada FMARN (invitada)	Asistió
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente TGASP	No asistió
NANCY PENAGOS C.	Secretaria TGASP	Asistió	
Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas			
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo extraordinario			
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO EXTRAORDINARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Comunicación recibida de parte de algunos estudiantes de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos sobre algunas situaciones que se han venido presentando con el docente Bernardo de Jesús Congote Ochoa. 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance.

2. Comunicación recibida de parte de algunos estudiantes de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos sobre algunas situaciones que se han venido presentando con el docente Bernardo de Jesús Congote Ochoa.

La presidente del consejo da su saludo para todos los presentes en el Consejo e informa que, con el fin de no incurrir en ningún error administrativo, de procedimiento o de vulneración de derechos de ninguna de las partes en la sesión anterior se decidió que para esta nos acompañara la abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de que en esta reunión se contará con la asesoría objetiva e imparcial de la misma, en caso que fuera necesaria o requerida, por alguna de las partes. Se recuerda a los invitados que este Consejo está conformado por docentes y representantes estudiantiles conocedores de los reglamentos de nuestra institución.

La profesora Yolima indica que el profesor Bernardo De Jesús Congote Ochoa manifestó mediante comunicación escrita que asistiría al Consejo pero que haría uso de su derecho a guardar silencio.

La profesora Yolima indicó que con la venia de los aquí presentes, iba a contextualizar lo correspondiente al caso que nos convocaba y solicito respetuosamente que se le permitiera continuar la contextualización y posteriormente se daría el uso de la palabra al que lo solicitara levantando la mano con la herramienta que para eso tiene google meet; respetando el uso de la palabra y manteniendo el comportamiento correcto y el vocabulario adecuado que esta reunión y los participantes en la misma merecen.

En Consejo ordinario desarrollado el 7 de abril de 2021, uno de los consejeros manifestó su inconformidad referida a las presuntas quejas de algunos estudiantes hacia el docente Bernardo de Jesús Congote Ochoa, por comentarios realizados en clase. El 21 de abril de 2021 fue dirigida al proyecto curricular una comunicación por parte de algunos estudiantes de nuestro proyecto curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (TGASP) en la que se expresa:



En reiteradas ocasiones el docente se ha referido de manera despectiva hacia muchos de nosotros por nuestras condiciones sociales, y en una especie de burla hacia nuestro capital cultural. Pasando por encima del deber emanado en el numeral f del capítulo 2 del estatuto docente o acuerdo No. 011 de 2002 que reza "Tratar con respeto a las autoridades de la institución, colegas y estudiantes".

A su vez en algunas clases ha realizado comentarios hacia algunas posiciones políticas, del movimiento estudiantil que no se constituyen como argumentos de un debate político y argumentado, sino que terminan siendo burlas, sarcasmos y ataques a posiciones políticas de los estudiantes, incluso lanzando acusaciones y señalamientos que repercuten en la honra y buen nombre de los estudiantes, incumpliendo el deber emanado en el numeral O del capítulo 2 del estatuto docente o acuerdo No. 011 de 2002 que reza "Abstenerse de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole".

Somos respetuosos y abanderados la libertad de cátedra como parte de la defensa de la libertad de expresión, pero consideramos que en el ámbito pedagógico, esta no se puede convertir en un arma de abuso e imposición política e ideológica de ningún miembro de la comunidad educativa, llamamos al debate político, al pensamiento crítico, a la argumentación y al respeto, como formas de construir conocimiento de manera colectiva, aportando a la construcción de sujetos críticos y al cumplimiento de las funciones misionales de la universidad, además rechazamos las burlas referidas a algunos estudiantes durante el desarrollo de su cátedra.

Lo anterior fue leído textualmente. Los estudiantes autores de la comunicación en cuestión manifiestan a su vez que: lo que esperamos que este llamado nos permita desarrollar el seminario de una mejor manera y que a su vez el presente reclamo no se constituya en un antecedente para represalias a nivel académico de ninguno de los aquí firmantes.

La profesora Yolima informó que la lectura anterior es la solicitud de los estudiantes. Indicó además que esta comunicación fue tratada en el consejo de carrera ordinario realizado el 5 de mayo de 2021, en el cual se determinó que la misma se remitiera al docente para

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

que le indicará a este cuerpo colegiado lo pertinente a cada uno de los puntos expuestos por los estudiantes, para lo cual se le solicitaba de manera respetuosa dar respuesta de forma escrita a este comunicado a más tardar el día 17 de mayo de 2021.

A lo anterior el profesor Congote contesta, la respuesta la envió el día 8 de mayo a las 7:46 p.m., contesto con cuatro literales que a continuación contesto detallado textualmente:

Con el ánimo de contribuir a un diálogo fecundo y respetuoso entre los estamentos académicos comprometidos, y con el fin de actuar dentro de los principios del debido proceso, les solicito respetuosa y comedidamente:

- a. Precisar cuáles serían los "fines pertinentes" a los que se estaría refiriendo el Comité de Carrera en este asunto;
- b. Hacerme llegar copia de las pruebas que los estudiantes firmantes del comunicado de abril 21, hubieren presentado ante el Comité de Carrera en sustento de los señalamientos en contra del suscrito, eventualmente materializados en ejercicio de mis derecho-deberes contractuales como profesor Asociado Cátedra Honorarios del Proyecto;
- c. Hacerme llegar copia del documento que, fechado abril 21, reza venir acompañado de "(Los firmantes anexos)" sin cuya condición al suscrito le quedaría imposible identificar ni el número ni la identidad de los estudiantes comprometidos en estos señalamientos;
- d. Comprenderán Uds. que hasta que, en particular, los requisitos b y c sean llenados, el debido proceso arriesgaría acusar vacíos: d.1 Porque de hecho y de derecho no se podrían admitir en el mismo señalamientos de tal delicadeza contra el suscrito docente, sin allegar las pruebas correspondientes; y d.2 Porque una comunicación que anuncia estar firmada, pero cuyas firmas no se le presentan al suscrito, explicitaría la condición de *anónima*; caso éste último en el cual ni el suscrito ni, menos el Comité de Carrera estaríamos obligados a actuar ni legal ni legítimamente.

La profesora Yolima informa lo siguiente: aclaro profesor Congote que dentro de mis funciones como presidente del consejo de carrera del proyecto curricular TGASP, acato lo que se decide en las sesiones de trabajo del mismo, en este sentido el consejo en su sesión ordinario del 12 de mayo de 2021 determinó citar en consejo extraordinario a las partes involucradas en este caso, resolver inquietudes, aclarar de parte y parte lo sucedido, dar respuesta a las partes en lo que corresponda y el posible dar término al proceso, como presidente de consejo mi intención es que esto se resuelva de manera amigable, producto del diálogo y el consenso entre las partes.

La profesora Yolima pregunta a la abogada María Constanza tengo los puntos que requiere el profesor Congote y pregunto si se puede tomar lo que se conteste en este consejo como la respuesta solicitada por él. En su comunicado no expresa que sea de manera escrita, podría dársele respuesta porque él está citado y está presente en este consejo. ¿Se le puede dar respuesta de acuerdo con la consideración del Consejo a los puntos que él solicitó o eso no estaría bien desarrollado de esta manera?



La Abogada Constanza contesta que retomando lo que nos compete el día de hoy efectivamente puede darse una respuesta hoy, de las inquietudes de todo lo que plantea, en esta sesión; también puede dársele respuesta a los estudiantes peticionarios para terminar este impase que a todos nos enseña. Desde luego se le puede hacer extensiva el Acta cuando esta se corrija, se le envía copia y quedan así contestada todas sus inquietudes.

La profesora Yolima manifiesta que, si alguno de los consejeros no está de acuerdo con lo que se decida durante el desarrollo de este Consejo, es el momento de expresarlo. Se procede a tratar cada uno de los puntos referidos por el profesor Congote.

La profesora Yolima dice que se tratará cada uno de los puntos preguntados o referidos por el profesor Congote y se les dará respuesta de acuerdo con lo que se vaya tratando en este Consejo.

En el chat dice el profesor Congote: Lectura CONTEXTOS, omita comunicaciones adicionales cruzadas entre presidente y profesor implicado.

La profesora Yolima le solicita al profesor Congote que aclare cuáles. Indica que trajo al Consejo los que eran pertinentes al tema que nos ocupaba, que si había alguna comunicación que el considere importante mencionar que la presentara, que este era el momento para conversar y aclarar; que hubo bastante cruce de correos con el profesor Congote y trató de resumir, que algunos aspectos se pusieron textualmente, pero si hay alguna cuestión que haga falta que por favor lo indique de lo contrario se continuará.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La abogada María Constanza intervino diciendo: dos cositas profesor Bernardo, en este momento no se le ha implicado de nada, quiero que el Consejo tenga claridad al respecto porque no se está judicializando, ni reprochando una actuación a nadie, sencillamente se va a conversar de unas inquietudes de los estudiantes que formularon,; al profesor se le dio traslado para que el respondiera y de manera más amigable, aquí no se les está haciendo ningún tipo de señalamiento directo, ni se le está implicando de nada, esto es un cuerpo colegiado que como máxima autoridad del proyecto académico tiene como obligación orientar y direccionar bien todas las actuaciones de todos los actores en el proyecto; y dos retomando lo que dice la presidente, si hay alguna solicitud suya en el tema que no haya sido respondida o algo, es el momento de colocarla, profesor Congote y de una vez se le da respuesta para que todo quede en esta sesión atendido tanto para usted como para los estudiantes. Esa es la invitación.

El profesor Congote dice que continúa asistiendo bajo protesta porque me manifestó expresamente que asistía no participaba en uso de su derecho a guardar silencio. La profesora Yolima indica que de todas maneras se está dando respuesta y se va a continuar así, dándole respuesta a los puntos que él solicitó. ¿Cuáles son los puntos que se le solicita al profesor Congote que le indique a este cuerpo colegiado lo pertinente a cada uno de ellos? La respuesta es: los puntos expuestos por los estudiantes en su comunicación y vamos a mirar cuáles.

Primero referirse en reiteradas ocasiones de manera despectiva hacia muchos de ellos por sus condiciones sociales y en una especie de burla hacia el capital cultural de ellos. La profesora Yolima aclara que se lee textualmente los que dicen los estudiantes en su comunicado.

Segundo la realización de comentarios en clases hacia algunas posiciones políticas del movimiento estudiantil que no se constituyen como argumentos de un debate político y argumentado, sino que terminan siendo burlas, sarcasmos y ataques a posiciones políticas de los estudiantes, incluso lanzando acusaciones y señalamientos que repercuten en la honra y buen nombre de los estudiantes.



Tercero el llamado a desarrollar el seminario de una mejor manera y que a su vez el presente reclamo no se constituya en un antecedente para represalias a nivel académico de ninguno de los aquí firmantes.

De esta manera a menos que alguien opine lo contrario queda contestado el primer requerimiento del profesor Bernardo Congote en su comunicación. El Consejo en pleno está de acuerdo con lo recientemente expresado.

Se continúa con el segundo requerimiento del profesor Congote, que es: la solicitud de copia de las pruebas que los estudiantes firmantes del comunicado de abril 21 hubieren presentado ante el comité de carrera en sustento de los señalamientos en contra del suscrito, eventualmente materializados en ejercicios de mis derechos y deberes contractuales como profesor asociado cátedra honorarios del proyecto. La profesora Yolima informa que en este aspecto se tiene la comunicación escrita de los estudiantes que fue enviada a usted. Es la palabra de los estudiantes y la decisión del Consejo fue escuchar a las partes. La presidente del Consejo pregunta a la abogada Constanza si esto es suficiente, o se requiere de más pruebas. La abogada Constanza informa que es suficiente, que las peticiones o el derecho de petición, toda solicitud que se haga en la administración pública debe ser contestada dentro del término establecido; porque hay solicitudes generales, específicas y de copia, y todas tienen un término y dos que se ha resuelto de fondo. Que se puede tener también peticiones que no se identifican, donde no hay identificación de nombres de peticionario está contemplado como una petición anónima, pero el anónimo tiene unos parámetros que legalmente deben ser tenidos en cuenta: uno amerita credibilidad, nosotros podemos darle respuesta al peticionario, también hay que tener en cuenta que ese peticionario es nuestro actor principal que el estudiante que está representado en este cuerpo colegiado por una representación estudiantil elegida por voto popular, que es completamente legítima (estos dos estudiantes hacen parte de este cuerpo colegiado) están validando la solicitud que hicieron los estudiantes con esas supuestas inconformidades; porque son supuestas, porque no se ha probado nada, sólo queremos que esto baje, que los argumentos de ellos se puedan atender en debida forma.

La profesora Yolima informó que el Consejo de carrera pasado consideró no enviar copia los firmantes, se decidió remitir la comunicación de los estudiantes sin la lista de los firmantes. Una pregunta abogada Constanza ¿estamos obligados a entregar la lista de los firmantes? de ser así se reconsideraría a la decisión inicial del Consejo.

La abogada Constanza contesta que: Profesora cuando usted dio lectura a una de las solicitudes de los peticionarios, que no se pusieran los nombres, ellos están pensando de pronto en que no hay que ahondar más en la problemática, que se entere de quién fue que envió la queja, porque todavía no hay un proceso, porque estamos en un diálogo amigable, entonces se considera bajo mi criterio que si

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ellos lo piden, a ellos se le responde que no se ha puesto en evidencia su nombre y me parece correcto por lo mismo que se decía que en una solicitud así no lleve nombre se debe atender.

Los consejeros por unanimidad se ratifican en la decisión de no enviar el listado de los firmantes.

La profesora Yolima comunica que el tercer apunte que hace el profesor Congote en su correo de respuesta dice atender el literal d. El profesor Congote califica la comunicación como anónima. Se pregunta a la abogada Constanza si la comunicación sería anónima de no atender el requerimiento del profesor Congote en el literal C de su comunicación.

La abogada Constanza responde que aun cuando no lleve el nombre, no debe catalogarse como anónima, se repite que hay unos lineamientos de los anónimos que debe ser obligatorio contestarlos porque son ciertos, hablan de un profesor que dicta una asignatura, que es actual, que esos son los estudiantes, se verificó que son estudiantes del proyecto y todo lo que están diciendo referente a los otros lineamientos son ciertos; ya se debe atender el contenido, la queja, la inconformidad, por eso es que estamos en esta sesión porque sí se deben atender. La abogada dice que para ella no es anónima en el sentido de que hay una representación en el consejo de carrera que está legitimando a quienes vienen representando al conglomerado estudiantil que se siente vulnerado.



La profesora Yolima manifestó que consideraba que así quedaban contestadas todas las inquietudes que se manifestaron en esta comunicación vía correo electrónico del profesor Congote y de esta manera se le daba respuesta a su requerimiento. Indicó que, si alguien tenía algo que decir en ese momento, lo escuchábamos; que de acuerdo con lo que veníamos trabajando en el Consejo, sería un plazo para que el profesor Congote contestará. En uno de los correos que envió el profesor Congote dijo que no contestaba hasta cuando no se le respondieran cada uno de los literales que mencioné anteriormente. Si ya de esta manera se le respondió al profesor Congote, tendría que esperarse la respuesta de él para poderla transmitir a los estudiantes y el plazo que se le dio inicialmente es hasta el 17 de mayo.

La profesora Yolima reafirmó que estamos abierto al diálogo con el profesor Congote y los estudiantes para ver si podemos terminar con este caso, e indicó que si alguien quería intervenir por favor Levantara la mano y someteríamos a la consideración de los consejeros si el tiempo es suficiente para que el profesor Congote de respuesta al documento.

El representante estudiantil Raúl intervino invitando al profesor Congote para que se manifestara y para que las dos partes puedan exponer sus puntos de vista; recalcó que aquí nosotros no estábamos haciendo ningún tipo de señalamiento como el profesor lo mencionó en su correo, en el cual decía que eran señalamientos y lo reiteró dos veces. De eso no se trata, sino que se trata también de entablar un diálogo armónico entre estudiantes.

El profesor Rafael Eduardo Ladino Peralta intervino informando que realmente después de haber escuchado lo manifestado en este Consejo, él tiene dos propuestas, una conlleva a la otra. La primera propuesta sería que el profesor Bernardo Congote junto con sus estudiantes de los dos grupos que él tiene de economía, se reuniera mediante un diálogo productivo y limaran las diferencias sería conveniente que se hablarán las dos partes. La segunda propuesta es que el profesor que tiene la coordinación de componente al cual se ajusta Economía, si quiere participar, participe también dentro de este diálogo entre estudiantes, el profesor Bernardo y el coordinador del componente.

La representante estudiantil Ruth informa que: haciendo énfasis a una de las propuestas realizadas por el profesor Ladino es importante que también haya un acuerdo, porque si bien nosotros estamos ejerciendo un cargo como representantes estudiantiles, más allá de eso es como voceros; en su momento es importante que los estudiantes hagan parte de ese diálogo sin embargo pienso que nosotros en este momento estamos en condición de dar respuestas a los comentarios. Sería importante que si él lo que requiere se pudiese pronto prolongar un tiempo más para que pueda generar la respuesta y de esta manera formalmente se pueda dar a los demás firmantes, y segundo pues de igual manera me acojo a la solicitud que hace el profesor Ladino porque como decía mi compañero, el tema acá no es crear represalias ni demás, sino que se pueda llegar a un diálogo en donde las dos partes puedan llegar a una sola conclusión y esto no se extienda más.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Yolima dice que se deben ir concretando las propuestas. El Consejo mantiene la solicitud que hizo al profesor Congote de dar respuesta al requerimiento de los estudiantes de forma escrita para que ésta sea transmitida a los estudiantes. La solicitud está hasta 17 de mayo.

El profesor Eduardo Ladino dijo que por qué no se hace primero la reunión, esperar al diálogo amable entre profesores y los estudiantes y en función de eso que se haya una respuesta.

El profesor Fernando Sánchez intervino diciendo que lo que hace falta es un diálogo, un diálogo abierto, sincero, honesto, transparente, como lo debe ser dentro de nuestros procesos académicos y dentro de lo que reclama nuestro país y él cree que de seguro se van a subsanar aquellos inconvenientes, o aquellos malentendidos dentro del desarrollo que motivó esta carta por parte de los estudiantes, que ellos están en todo su derecho, en cuanto a la concertación el profesor puede hablar con sus estudiantes, primero propiciemos el espacio de diálogo.

El profesor Angarita intervino diciendo que se debe dar traslado para que se dé respuesta y que el profesor haga una reunión como lo propone profesor Ladino con sus estudiantes, donde inviten a los consejeros estudiantes y que a él lo inviten como coordinador de componente de gestión, pero aquí hay una queja de por medio que hay que atenderla formalmente, entonces que él sí pensaba que se debe ratificar en que el profesor Congote conteste de manera formal los puntos.



Intervino el representante estudiantil Raúl y él dijo que se acoge a lo que dijo el profesor y que ellos también tienen un deber hacia los demás estudiantes; que teniendo en cuenta que los estudiantes que firman la carta mencionada no solamente son los estudiantes del grupo con los que él está actualmente en el espacio académico sino que son otros estudiantes que también presentan las inconformidades y se sienten recogidos dentro lo que se ha planteado y que de ese modo consideraba que el profesor dé una respuesta que ellos puedan hacer llegar a los estudiantes que confiaron en ellos y que recogieron lo que estaba sucediendo con el docente. Que en ese sentido se recoge lo que plantea el profesor Édinson, ya que se ha tratado Incluso en espacios académicos del debate con el profesor, pero en algunos sentidos el profesor se ha cerrado a este diálogo. Entonces parece importante que el profesor antes de nada debe dar una respuesta a los estudiantes, puede reiterar esa respuesta a los demás estudiantes y que no quede sólo como para los estudiantes que están viendo el espacio académico con este semestre.

El profesor Fernando dijo que era importante propiciar el diálogo con los estudiantes con los que ha tenido un contacto directo este semestre porque este caso se dio como producto de eso; que se genere una acción conciliatoria, una acción aclaratoria, buscando precisamente aclarar los motivantes que generaron los inconvenientes que hoy estamos tratando y como resultado de este factor conciliatorio, pues que el profesor efectivamente (en esas me mantengo) le dé la contestación al Consejo de carrera que a su vez es parte de lo que se está solicitando respetuosamente para que los estudiantes, la comunidad estudiantil y el cuerpo colegiado que nosotros representamos quede tranquilo frente al caso que se está dando.

La profe Yolima participó diciendo que lo que estamos cuestionando en este momento es si se mantiene la solicitud del Consejo de carrera en cuanto a requerirle al profesor Congote que dé respuesta a la carta emitida por los estudiantes en todos los puntos que ellos están solicitando.

El profesor Congote intervino diciendo:

Rompo parcialmente mi decisión de guardar silencio porque encuentro una suma de peligrosos estropicios en contra mía que no puedo dejar pasar y deben constar en esta acta la cual hemos olvidado que la presidenta propuso hace una hora que sería el documento soporte de esta reunión me sería entregada a mí en condición de asistente. En primer lugar, me sorprende negativamente, que inclusive con apoyo de una asesora jurídica cuya presencia contradice el principio de que esto es una conversación amistosa y dialogante, uno no invita a los diálogos amistosos a un abogado, eso me parece una señal bastante negativa del espíritu que el Comité o algunos miembros del comité están diciendo tener el espíritu conciliador, no lo veo desde ese mismo momento. En segundo lugar, me sorprende también negativamente señora presidente y ya no puedo mantener esto guardado que su señoría no le haya leído al Consejo todos los correos que usted y yo no hemos cruzado señora presidente, eso es una irregularidad grave, que lesiona el debido proceso en este asunto doctora Yolima, yo lo atribuyo benévolamente o por sus

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

manifiestas dificultades de salud en estos días, las cuales he acompañado y comprendido, pero ya cuando ellas se convierten en un bumerán pues no puedo quedarme callado, Señora presidente.

Estoy aquí buscando mi archivo porque lo pidieron temprano en la reunión, que cuáles eran esas otras comunicaciones; sí señores comisionados hay otras comunicaciones emitidas por mí a la señora presidente que ustedes no conocen, me acabo de dar cuenta, eso le suma a las irregularidades que estoy denunciando, no es posible que a esta altura del partido esta reunión se haya desarrollado sin la suficiente ilustración por parte de los asistentes, eso viola el debido proceso también y solicitó comedidamente que conste en el acta.

Yo voy a precisar en un correo, hay un correo de mayo 13 que le dije a la señora presidenta luego de ser convocada esta reunión, este correo tiene cuatro hechos tres consideraciones y dos solicitudes respetuosas, señora presidente; mayo 13 a las 16:35 ese correo mi señora presidente lo respondió usted hoy a las 10:20 de la mañana, mayo 14, informando de lo que usted ciertamente ha leído en el seno del Comité que usted cumplía misiones del Comité y que me invitaba a conversar. Como he oído varias veces ese término tan peligroso por qué en Colombia hablando de política el presidente de la República convirtió conversaciones en mecanismos de dilación y evasión del diálogo, por eso le respondí hoy señora a las 11:10 de la mañana lo siguiente: apreciada presidente, acusó recibo y agradezco su gentil correspondencia, gracias a este mensaje me doy por enterado de que la situación de hoy incluida las partes comprometidas, aspecto que no está claro en la convocatoria oficial recibida ayer; no obstante dada la importancia del asunto en comento y estando en juego el debido proceso como derecho fundamental del suscrito como presuntamente impugnado, me sostengo en la forma y fondo del petitorio elevado ayer día 13 que tiene dos solicitudes respetuosas:

Primera que hasta que el Comité de carrera no llene a fondo (es un petitorio señora abogada, un petitorio se responde a fondo) hasta que el Comité de carrera no llené a fondo mi solicitud de mayo 8, solicité el 13 de mayo que se aplazara esta reunión, cometí el error de escribir mayo 8 era mayo 14.



Segunda que sí se contrario a este derecho, el Comité se rehusara a cumplir con esta primera solicitud de responder a fondo el petitorio de mayo 13, se cae de su peso que el suscrito en su ánimo de evadir sus responsabilidades, asistiría, pero no participaría del citado comité haciendo uso de su derecho a guardar silencio.

Tercera consideración me llama la atención me llama la atención que el señor representante de los estudiantes del proyecto acaba de revelar a las 14:50 de esta tarde que entre los firmantes hay estudiantes que hoy no están registrados en mi curso de Economía de manera que están en anonimato.

Señores comisionados ustedes son profesores, también he escuchado las gentilezas de colegaje de los profesores Ladino, Suárez y Angarita, las que recibo con afecto, pero todos los miembros de este comité somos profesores y a mí me da la impresión de que hay una especie encerrona contra el profesor Congote porque ya hay estudiantes que no están matriculados en mi materia y están firmando esta solicitud; es más, llamo a la ética al estudiante representante Rojas recordándole señor Rojas que usted fue estudiante mío un año y perdió, y repitió en acto de valor civil, si recuerda que se lo reconoció públicamente. El señor Rojas debió haberse declarado impedido de participar en esta reunión inclusive como representante porque en el transcurso de su relación curricular conmigo, ya tenía pruebas de cuál es la calidad del diálogo que yo mantengo permanentemente con mis estudiantes y no lo ha mencionado señor Rojas; usted, de un año presencial y virtualmente señor Rojas, fue testigo de que todas mis sesiones de entrenamientos son dialogantes. Señores miembros del Comité, yo premio a mis estudiantes por participar activamente en clase por dialogar, por preguntar, por criticar, por dudar; esos premios se llaman bonificaciones que se convierten en calificaciones, que normalmente le ayudan al estudiante a pasar su materia. De manera señor representante Rojas, lo recuso públicamente y solicito en presencia de la asesora jurídica que respalde esta recusación y anule las participaciones del representante Rojas porque ha violado un principio de ética, acusando a un profesor que fue su profesor y que respeta al dedillo los estatutos docente y estudiantil, por último no acepto señores colegas comisionados que la lectura y relectura de una carta llena de aberraciones se quiera presentar y constar en el acta como respuesta al profesor.

¿Qué quiere decir actitud despectiva? ¿hacia quiénes? ¿en qué fecha, hora? ¿Qué quiere decir una especie de burla? son subjetividades

¿Qué quiere decir que el profesor convierta las posiciones políticas de los estudiantes en burlas? Señores colegas comisionados yo tengo maestría en ciencias políticas, yo no me he improvisado de politólogo, mi maestría la obtuve con mi sudor de la frente en la Universidad de los Andes con una tesis que no fue laureada porque cometí el error de criticar a la iglesia católica en esa universidad tan liberal, pero aclaro lo anterior porque si hay un profesor al que no se le puede probar el convertir en burlas y sarcasmos, las posiciones políticas de mis estudiantes es a Bernardo Congote. Por ello no encuentro y estoy pidiendo y no lo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



encuentro, que alguno de estos estudiantes presuntamente lesionados por ejemplo en su dignidad política lo haya dicho de manera taxativa en relación con la reunión ocurrida en una reunión específica, a una hora específica en frente de sus compañeros de clase. Eso no se llama pruebas señora abogada, me da mucha pena, usted ha sido muy gentil saludándome y reconozco su afectuoso saludo y no entiendo por qué un abogado considera que es una prueba, que unos estudiantes cuyas identidades desconozco (y ya sé por qué las desconozco) porque ahí metidos hay infiltrados que saben que para estudiar la materia de Economía, como la perdieron en el semestre anterior o en el tras anterior, van a tener que estudiarla conmigo, si es que no me echan de la universidad por estos presuntos delitos. Esa es una irregularidad que el Comité de carrera por lo menos debe rechazar; por eso llamo encerrona a este atentado contra la libertad de cátedra a este asunto. El diálogo mi querido profesor Ladino y profesor Sánchez que ustedes muy inteligente y éticamente proponen con mis estudiantes, estoy dispuesto a la hora y día que lo propongan hacer, continuando señores colegas con el diálogo permanente que mantengo con ellos todos los días de clase.

Es que no hay derecho, yo quiero que el Comité tenga en cuenta con testimonios, que solicite a mis estudiantes el señor Rojas incluido si es cierto o no que Bernardo Congote politólogo economista profesor de economía premia la participación política de los estudiantes en clase, la premia, para venir a quedar yo aquí en la picota publica como no dialogante. Abusar, abusar de la libertad de cátedra ¿yo abusando de la libertad de cátedra e imponiendo posiciones políticas? soy un bloguero público señores profesores de dónde acá puedo resultar ahora sacando debajo de la mesa posiciones políticas, si es que las público todos los días a la luz de los lectores del periódico el Espectador de todo el mundo. Todos mis estudiantes tienen en algunos de mi probatoria de trabajo político, hacer reseñas sobre ese material, son materia de discusión abierta en los entrenamientos porque la economía, queridos colegas, es economía política. Ese es el bautizo profundo que le dio el profesor Carlos Marx, Economía política para que a la hora del té a este profesor se le endilte con anónimos, con anónimos, estos señalamientos ¿Cómo que no son señalamientos? por favor dejemos esos eufemismos, señor Rojas. Ustedes como representantes estudiantiles de un grupo de anónimos, están señalándome a mí, de burlarme, de imponer posiciones políticas, de ser, de estar acusando de ser sarcástico, Ja ja ja, como si la ironía y el sarcasmo no fueran instrumentos de la retórica; para el estudiante que ya se cree lleno de sabiduría confunde la burla con el Sarcasmo y la ironía. Y sí señores, yo soy sarcástico e irónico porque soy un utilizador de la retórica para burlarme, burlarme de un estudiante cuya condición económica es cero o tres. No hago sino ponderar diciéndoles que son ellos los llamados a gobernar el país porque los estudiantes de estrato alto están dedicados a la vagancia, eso se llama desmerecer la condición económica social de nuestros estudiantes.

Soy miembro fundador del Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital, tema que no se ha tocado aquí ni por el forro, como si yo acabara de llegar de San Victorino; señores colegas, yo fui profesor de tiempo completo en la universidad a partir del año 2011, fui tres años profesor de tiempo completo, fui presidente activo del sindicato, que ustedes hoy, cuyos frutos ustedes hoy reciben jugoso y merecidamente. Yo me enfrenté como pocos a la nefasta administración del profesor rector Bahamón cara a cara, fui honrado con el premio de ser presidente honorario del sindicato, de su sindicato, de donde acá tiene sustento alguno, que unos anónimos terminen acusándome a mí de ser lo que no soy, lo que no he probado ser, ni seré nunca.

Qué suma de atropellos los que estoy viendo aquí correr ¿y saben por qué mis queridos colegas? ¿Señor Rojas? porque yo soy un profesor exigente, porque yo exijo trabajo, porque exijo que mis estudiantes sean los mejores, para que el día de mañana sus familias coman, carajo. Ese es mi pecado en la universidad y no sólo acá, soy un profesor señalado en todas las universidades por exigir productividad, seriedad, cumplimiento, cosas que yo he aprendido a denominar amor, señores del comité de carrera, la primera frase que yo emito en la sesión número uno, marzo 23 de este semestre, si no me equivoco, es yo vengo aquí hacer el amor, afirmación que produce hilaridad o sospecha en algunos ingenuos estudiantes, pero a medida que van pasando los días van entendiendo que la mejor manera de amar a un joven estudiante es cumplir con unas reglas de juego, parte vital de la cual es el syllabus y sus contenidos, sus lecturas en inglés cosa que seguramente algunos odian; yo pongo lecturas en inglés, aquí leemos el New York Times, leemos el Economics y eso algunos estudiantes no perdonan, es tan violenta la translocación de valores, que este profesor es odiado porque exige trabajo; y así como soy odiado, soy ponderado.

Pero resulta que esta misión mis queridos amigos colegas es ingrata no hay misión más ingrata que la del profesor, por qué tal y como ocurre con quien siembra la semilla del bambú, que durante 6 meses no da señales de vida ni siquiera una hojita sale de la tierra de esa semilla, al cabo de los cuales en un lapso muy rápido surge una palmera de metraje casi infinito que asombra a su sembrador, esa es la vocación del profesor, yo eso lo acepto porque es parte de la maravillosa contradicción de la vida nuestros estudiantes, que hoy nos odian, y más a unos que a otros como a mí, porque no soportan que el trabajo sea la condición del éxito, no lo soportan, por eso a mí no me soportan, por eso encuentro en esta tenebrosa actitud estudiantil en la que veo a los profesores en actitudes poco definidas; por eso mismo entre los firmantes hay estudiantes escondidos que no están registrados y eso es lo que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

quería y quiero verificar señores del Comité. Es más, háganlo ustedes en privado, cotejen la lista de los presuntos firmantes que hasta que no me lo muestren son presuntos señora abogada, son presuntos firmantes porque a mí no me pueden acusar sin pruebas, a ninguno, ni al más miserable de los recicladores, pero hay aquí a unos estudiantes cuyos apellidos me vuelan por la mente, que están metidos en esta encerrona porque quieren sacarme del proyecto para ver si pueden pasar economía algún día, vagando y mamando gallo, a nombre de una que suelen llamar disco cultura popular. Yo ya sé quién es el estudiante de la cultura popular, no es un estudiante de este grupo, es uno de los infiltrados que quieren sacarme del proyecto y lamento ver que la dignidad de la condición profesoral está en juego, con cada profesor que llega aquí así sea el mismo que cometió el error del problema de género, pero cada decisión que tomamos a favor o en contra de un profesor va a favor o en contra de un estudiante, entendamos eso, es que yo tengo bajo mi lomo, como cada uno de ustedes, 60 alumnos por los cuales responder.



¿Dónde están señores representantes estudiantiles? señora Benítez cuya personería es la única que reconozco en estos efectos. Señora Benítez ¿tiene usted entre sus estudiantes representados al menos uno, una que tenga una alabanza al profesor Congote? ¿No hay nadie de los 200 estudiantes que he tenido en estos semestre y medio, no hay ninguno que tengan ustedes en sus archivos diciendo, yo no comparto estas acusaciones? ¿por qué no las presentan? ¿No les parece eso también un poco carente de ética y transparencia en este proceso, que contribuye por lo tanto a que el Comité sea inducido al error? porque estoy apareciendo aquí como un aparecido profesora Agualimpia, señora presidente, no me merezco el riesgo de ser tomado como un aparecido en mi universidad Distrital a la que amo y por la cual he puesto en juego mi salud, mi honra y mi buen nombre. Hablando de buenos nombres y honra disco yo lesionando honra y buenos nombres, yo el que ha puesto el cuero para la defensa del profesorado y el estudiantado de esta universidad desde hace 10 años, por Dios, no hay derecho señores. Eliminen todo lo jurídico, el asunto y póngase la mano en el corazón ¿Qué están haciendo encima de sus mesas, ahora que están poniendo en riesgo aceptando anónimos en contra el profesor Congote? No me lo merezco porque he luchado por eso y me he ganado con honradez y sudor, mis honorarios en esta universidad, muchas gracias.

La coordinadora agradeció al profesor Congote su participación, e informó que en primera instancia eso era precisamente lo que se buscaba con este Consejo, escuchar a las partes, que era necesario que él interviniera porque solamente escuchando a los estudiantes no se podía orientar de debida forma el caso que en ese momento se estaba abordando. Indicó al profesor Congote que le costaría los puntos que él mencionó y que tenían relación directa con sus funciones.

La invitación de la abogada al consejo. *No es la primera vez que se solicita la orientación de una abogada para que oriente a la resolución de un caso, cuando se tienen dudas metódicas de cómo hacerlo. Lo más sano, lo más prudente, es buscar la asesoría de las personas que han sido formadas en esto; nosotros somos docentes, precisamente al inicio del Consejo se dijo que con el fin de evitar la vulneración de derechos o realizar algún acto indebido, se invitaba y se tenía aquí a la abogada María Constanza que es la abogada la Facultad. Los profesionales de la Facultad están para que nosotros los docentes utilicemos sus servicios, sus conocimientos en pro de dar soluciones a los casos que se presenten, entonces no hay ningún manejo, no es ningún encerramiento el que se le está haciendo profesor Congote, siempre se le ha invitado al diálogo y así va a seguir siendo; por eso era importante que usted interviniera para escucharlo.*

Omisión de información. *En segundo lugar, yo no omití ninguna información a los miembros del Consejo, toda respuesta que se le dio a usted se envió con copia a los consejeros, los correos que usted me envió también, es solo que en algunos (usted debe de saberlo) usted reitera lo mismos puntos, porque hace énfasis en lo que le debemos responder y yo lo mencioné una sola vez. Todos los correos que usted me envió y que tienen relación con el caso que hoy nos ocupa fueron enviados a todos los consejeros, precisamente para darle una mayor celeridad al tratamiento de este caso. Si no fue así, que diga algún consejero que no se le informó. Pudo haberse omitido algún correo, pero creo que no, todo lo consigné ahí y le pedí a usted el favor de que si faltaba algo lo dijera, que si usted creía que falta algo que debía ser presentado aquí, que lo expresara, que la idea era que llegáramos a un acuerdo aquí en esta reunión, no encerrar a nadie. Fijese que usted también nos está calificando, y yo por lo menos me siento un poco (puedo decirlo) maltratada con su calificación, porque en ningún momento mi función ha sido esa, por el contrario, ha sido la más conciliatoria, siempre lo he invitado al diálogo, a usted le consta, entonces no puede decir que nosotros estamos encerrándolo en un Consejo de carrera.*

Los participantes al Consejo. *Cuando se hizo la invitación al Consejo de carrera, uno como organizador del evento tenía la posibilidad de ocultar o de mostrar los invitados, intencionalmente los mostré, me interesaba que todo el mundo supiera quién iba a estar aquí, que hay estudiantes haciendo parte de él; claro profesor, que si usted no miró la lista... eso sí, yo no sé, pero allí estaban todos los invitados y la representación estudiantil hace parte de los que conforman el Consejo de carrera. Por eso le dije, vamos a*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

conversar entre las partes, estudiantes mediante la representación estudiantil y los docentes; entonces no diga que se le ocultó información.

Esta posición de nosotros en el Consejo es circunstancial, hoy estamos en el Consejo y mañana no estamos, mañana podríamos estar en la posición suya ¿Qué ganamos nosotros con encerrarlo a usted? por favor, la primera observación que hice cuándo íbamos a iniciar el Consejo es que midiéramos nuestros comentarios, porque si hay alguien que está calificando en este momento es usted a los miembros del Consejo y eso no está bien profesor, porque a lo que estamos invitando es a un diálogo y yo agradezco enormemente que usted haya decidido abrir su micrófono y expresarse porque así es cómo inicia el diálogo: expresándonos y escuchando. Usted ya dio su posición y escucharemos a las otras personas que también quieren intervenir. Muchísimas gracias. Por favor no se sienta encerrado, no es la intención de este Consejo.

Todo lo que llegue al proyecto curricular nosotros tenemos que atenderlo y más si es una presunta queja de un grupo de estudiantes, tenemos que darle curso y de común acuerdo entre las partes podemos resolver este inconveniente lo más rápido posible si hay colaboración de las mismas.

Solicitó la palabra el representante estudiantil Raúl Fernando Rojas y expresó lo siguiente:

Antes que nada, le pido al profesor Bernardo que por favor se tranquilice por cuestiones de salud, creo que está muy a la defensiva creo que todos nos dimos cuenta de eso, está lanzando señalamientos que no vienen al caso, la idea no es sacarlo de la universidad profesor, en ningún momento se plantea eso dentro de la queja ni es uno de nuestros objetivos, aquí nosotros simplemente estamos expresando una inconformidad de un grupo de estudiantes.



Usted está lanzando una serie de acusaciones contra mí ¿que yo vi con usted clase? tiene usted la razón, ¿que perdí con usted? Sí, tiene toda la razón; pero me parece que son discusiones que no vienen al caso porque incluso ya que usted lo menciona, en uno de sus espacios académicos, yo personalmente muy respetuosamente también manifesté el inconformismo a nombre de los estudiantes y muchos de ellos también mencionaron que se sentían agredidos por la forma en que usted se refería ellos, pero igual me parece que son temas personales, que usted los está tomando en términos personales y que realmente no vienen al caso. Ahora que, si yo estoy impedido para estar en este tipo de espacios, lo dejo a consideración del Consejo. Si el Consejo menciona y reafirma su posición y también lo dejo a solicitud de la abogada que es la persona que también conoce de este tipo de temas, con mucho gusto yo me retiro de la reunión porque pues igual esto no es una cuestión personal entre usted y yo, nosotros simplemente estamos recogiendo el inconformismo de muchos estudiantes.

Otra cosa, nosotros acá no lo estamos poniendo en discusión y se lo mencioné también en el espacio académico; le hice mención del inconformismo y le dije a usted muy claramente que nosotros no estamos juzgando su formación académica, ni su trayectoria profesional. Sabemos que usted es una persona muy capacitada, que tiene todas las capacidades para dictar el espacio académico para ser parte de la Universidad Distrital. Eso en ningún momento nosotros lo estamos poniendo en discusión, pero igual me parece que usted está eludiendo el tema central que estamos trabajando acá. Lo invitó a que no esté a la defensiva porque nosotros acá no lo estamos atacando, no lo estamos encerrando, usted incluso me está atacando a mí, si no está atacando la abogada y está atacando a los otros profesores. A mí personalmente eso me parece una falta de respeto porque nosotros vinimos a este espacio a dialogar. Entonces le pido que se tranquilice, que no esté tan a la defensiva y pues bueno ya lo dejé a consideración del Consejo si es pertinente que yo esté y si no lo es, con mucho gusto me retiro.

Yo aquí estoy ejerciendo un cargo que asumí y es la vocería y la representación de los estudiantes. No sé qué tan conveniente será que usted conozca o no, la lista de los estudiantes; nosotros no inventamos los nombres ni los códigos. Tampoco es cierto que yo estoy detrás de esto, que yo lo quiero sacar, que esto es una persecución frente a usted, que es totalmente falsa, entonces le pido tranquilidad, le pido que se quite los guantes, que no esté tan a la defensiva. Igual yo reitero que dejo a decisión del Consejo si es oportuno que yo esté en este espacio teniendo en cuenta lo dicho por el profesor. Igual no soy el único representante estudiantil, está mi compañera Ruth que obviamente cumple las mismas funciones, confiamos mucho en ella y sí le pido que se tranquilice que, por favor, como lo mencionó la profe Yolima, cuide sus palabras y sus comentarios porque precisamente por ellos, por ese tipo de alusiones que usted acaba de mencionar han sido los causantes de que hoy estamos acá presentando una queja de los estudiantes.

El profesor Ladino dijo:

Después de haberlos escuchado, reitero la propuesta para que el diálogo se realice con los dos cursos que dicta el profe Congote, ahí es donde tiene que darse la discusión y donde cada una de las partes tiene que exponer sus argumentos; de ahí debe salir la solución. Reitero mi propuesta de que inicialmente vayamos al diálogo a través del aula.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profe Vilma intervino e informó:

Es importante que los estudiantes se sientan respaldados y que no vaya a haber un proceso de daño por una nota, que eso da pie para que un estudiante no pueda opinar, ni pueda establecer un compromiso ante una asignatura y ante esta situación se produzcan esas retaliaciones o cosas así. Ojalá no las hayan. Por eso parece importante que en realidad no se sepa puntualmente quiénes o qué persona fue la que estableció la queja. Personalmente pienso que sí debe haber el diálogo, generar esos puntos de encuentro y de esa manera poder dar solución pronta por este semestre a esta queja.

La representante estudiantil Ruth informó:

Con respecto a lo mencionado anteriormente por el profesor Bernardo y también acogiéndome a lo que menciona la profe Vilma en un comentario que hizo mi compañero Raúl en que dentro de las firmas estaban estudiantes que no están viendo la asignatura actualmente con él, muchos de ellos la vieron y nosotros como representantes también estamos incluidos dentro de esta, primero por el tema que nosotros estamos abanderados en la posición de representantes como ya se ha indicado y segundo porque nosotros también tenemos que velar por la calidad de los espacios académicos, entonces muchos de los estudiantes en anteriores periodos académicos se manifestaron porque precisamente no había una vocería que los apoyaran. En calidad de esto muchos decidieron tomar esa decisión, primero, porque si bien es cierto nosotros como universidad pública (como su nombre lo indica) es importante que nuestras opiniones dentro del aula sean respetadas y así mismo que se vele por la calidad de la misma en condición de que si un estudiante se ve maltratado verbalmente y más en un espacio académico eso se da a conocer; segundo, las firmas si no se dieron a conocer y en lo que la doctora María Constanza nos había manifestado en la anterior reunión era que claramente se deben evitar repercusiones y claramente se podían realizar.



Se evitó que sea adjuntaran las firmas. Entonces esto no es un tema de que como muchos lo han manifestado, de atacar al profesor, sino simplemente poder llegar a una discusión del tema, no es de dilatar ni de atacar, porque como bien lo dijo mi compañero Raúl, el profesor es una persona preparada y claramente el hecho de la formulación de sus diferentes blogs y demás eso da muestra de eso, pero nosotros simplemente nos estamos mostrando en un espacio netamente académico y en nuestras aulas en la universidad, entonces creo que de pronto ese tipo de comentarios no vienen al caso porque nosotros no estamos tomando en tela de juicio el profesionalismo del mismo sino simplemente poder a llevar a cabo un tema y es la inconformidad que como estudiantes y nosotros como representantes estudiantiles estamos manifestando.

El profesor Congote intervino diciendo:

Gracias presidente, en primer lugar debo presentarle excusas por el riesgo que he corrido de emitir calificativos que no obedezcan a la realidad, en segundo lugar invito al Comité a tomar en cuenta que el hecho de estar en paro nacional desde hace ya casi 15 días, constituye un atenuante de esta situación porque ya que acogiendo también la propuesta de la profesora Hernández hace ochodías, en mi espacio de entrenamiento, ciertamente hubo completa apertura al diálogo en los dos grupos: el primer grupo de 7:00 a 8:00 de la mañana y el segundo de 11:00 a 2.00 de la tarde; sólo fue ese diálogo, yo inclusive no tenía conocimiento de esto, ustedes vieron que conteste el 8 de mayo sábado, no sabía de este asunto en ese intento de diálogo se atravesó el problema del paro y la indisposición de los estudiantes a dialogar sobre todo en el grupo 481. Entonces el profesor Congote corrió el riesgo de convertirse un opositor del paro o sea que echándole sal a la herida terminamos no haciendo en ese espacio un diálogo fructífero, más si lo logramos en el grupo 482 donde discutimos un excelente documento preparado por ese grupo como material de trabajo y cuya discusión me motivó, no sólo felicitarlos, sino a sugerirle que le enviarán a la señora directora del proyecto, ese material porque era una buena señal de cómo estábamos preparándonos para afrontar la situación presente muchas gracias.

El profesor Angarita intervino:

Considero que este tema hay que resolverlo de fondo, se ha dilatado mucho y no entiendo por qué, son muy pocos los casos que llegan a este Consejo de carrera sobre el particular. En lo que llevo en la Universidad es la tercera vez que estaba en el Consejo y realmente hay que ser muy práctico en un tipo de situaciones como estas, hay que darle trámite, no es una queja anónima, está firmada por algunos estudiantes de su grupo profesor, por otros estudiantes que se solidarizaron, por los representantes, en sí la representación del Consejo a la Asamblea estudiantil. Así esté firmada sólo por un estudiante suyo hay que darle mismo trámite, sea por uno, por dos o por veinte, hay que darle trámite. Yo sí considero que, para plantear esta reunión previa, para eso tenemos que tener elementos ¿cuál es la respuesta suya profesor? ¿por qué nos enredamos tanto en una respuesta? son unos puntos

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

simplemente, esto aquí no es una encerrona, ni hostigación, ni nada de eso; es una cosa de trámite que toca atender profesor, porque los estudiantes están en su derecho, son el estamento al cual nosotros nos debemos. Es una queja que no es anónima, inclusive en el Consejo anterior se habló de lo mismo, no es anónima, hay que darle trámite. Yo le comenté a la profesora Yolima que se le diera traslado de esa primera comunicación al profesor, con lo que él está solicitando que ya se expuso en este Consejo, el profesor nos va a contestar los puntos, eso se debe traer nuevamente al Consejo. El Consejo se pronuncia de fondo, en el pronunciamiento de fondo puede estar lo que plantea el profesor Ladino sobre la recomendación para que dialogue con los estudiantes. Nosotros necesitamos pronunciarlos señores consejeros, de fondo, hay que darle tratamiento, derecho petición, en fin, con todas las formalidades de rigor del derecho hay que pronunciarlo de fondo, necesitamos que el profesor responda, hay que invitar al dialogo y el profesor lo hará en su momento. No dilatemos más el tema, es una queja y hay que tramitarla y si no se hace se está cometiendo un error dentro del cuerpo colegiado.

La señora presidente informa que es el momento de ir precisando para concluir este Consejo.

La abogada Constanza informa que la invitación es esa que lo que usted nos ha dicho hoy o le ha dicho al consejo sencillamente se plasma en un documento es su sentir y es muy respetable su sentir porque era lo que quería el consejo ir y posteriormente Cómo decir por ser Angarita qué se deben los diálogos los supuestos aceptados y de esta manera seguramente vamos a tener un escenario soluciones y de pronta respuesta porque nuestra gestión administrativa nos obliga a responder.

El Consejo se mantiene en la solicitud de esta respuesta al profesor Congote.

El profesor Congote contesta que dará respuesta el 17 de mayo.

La profesora Yolima dice que muchísimas gracias, que es lo que pretendíamos con este Consejo y que tenemos que llamarlo así por la calidad de los actos administrativos que debemos atender dentro del mismo, aunque permítanme llamarlo reunión porque queríamos era precisamente reunirnos, conversar y llegar a un acuerdo. Ya usted lo manifestó aquí, oralmente profesor Congote y ahora es ponerlo por escrito; muchísimas gracias por aceptar, yo sé que esto nos va a permitir a nosotros fluir más como Consejo, como docentes y estudiantes, y sacar algo bueno.

Siendo las 4.10 p.m., la presidente del Consejo hizo el cierre de la sesión.

ORIGINAL FIRMADA

YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY
Presidente Consejo

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento